

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	NO	☒	SI
---	----	----------------------------------	----

CLAVE CATASTRAL	1	2	3	4	5	6
	0	7	1	0	2	4

LOCALIDAD	ZONA	SECTOR	CALLE	LOTES	FRONTERA

DATOS GENERALES	7	8	9
	ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO	ZONA HOMOGENEA	ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio 57700000 calle 57700000 N 57700000

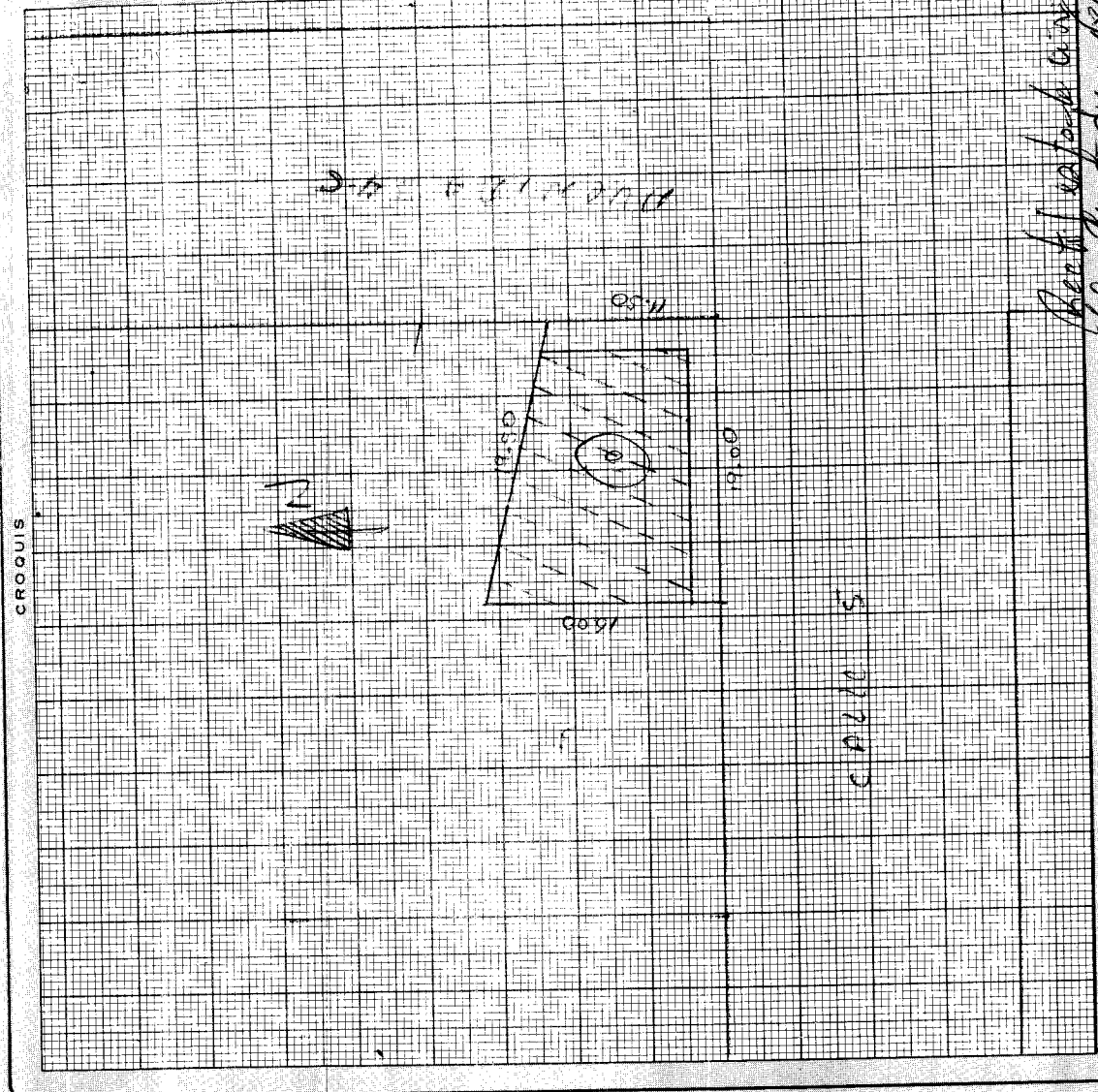
10 C A L L E 2 0 8 3 4 1 1

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS		31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		32 TOTAL DE BLOQUES	
27	sin edificación con edificación	1 2	☒ ☐				
USO DEL AREA SIN EDIFICACION							
28	el mismo que la construcción otro uso	1 2 3	☒ ☐ ☐				
29	otro uso	código	☐ ☐ ☐ ☐				

[illegible]

S. 519. 1042

MODO DE PROPIEDAD

1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☒ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
EN CONSTRUCCION

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APELLIDOS

VILLAS DELGADO

NOMBRE

LUYVINO VILLAS

CECULA DE IDENTIDAD O RUC

181166819-6

TITULO DE PROPIEDAD

3

FECHA

2005/12

CODIGO

1

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

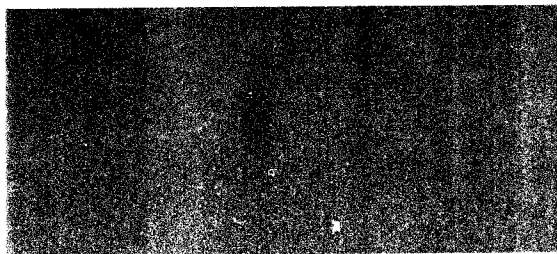
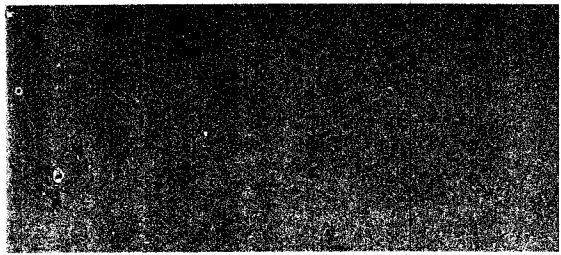
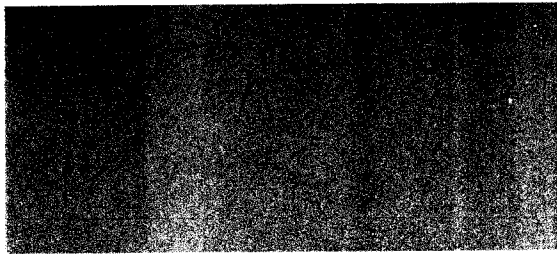
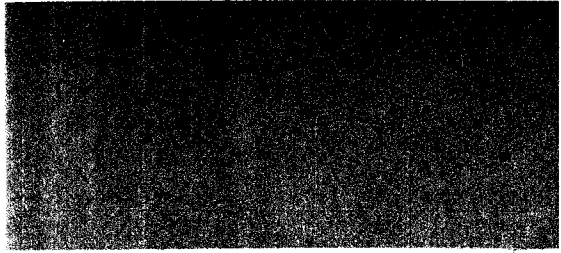
ESTRUCTURA		MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)						INDICADORES GENERALES																												
		PAREDES						ENTREPIISO INFERIOR O CONTRAPIISO		PISO				ENTREPIISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUM BADOS		VENTANAS						AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
06/19/12

Nº (2805)



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE RECTIFICACION
DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA

OTORGANTES: EL SEÑOR LORENZO URBANO VELEZ DELGADO
A FAVOR DE LOS CONYUGES LEONARDO MOREIRA ARTEAGA Y MARIA MENDOZA
PALMA

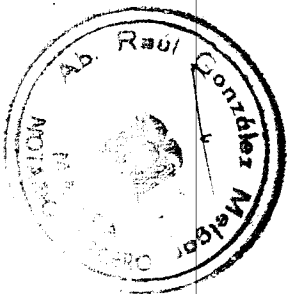
CUANTÍA (S) \$18.212,29
MANTA, 14 DE JUNIO DEL 2012

NUMERO : (2.305)

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR LORENZO URBANO VELEZ DELGADO A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES LEONARDO EMANUEL MOREIRA ARTEAGA Y MARIA JACQUELINE MENDOZA PALMA.-

CUANTIA: \$ 18.212,29

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de Junio del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **LORENZO URBANO VELEZ DELGADO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**, y, por otra parte los cónyuges señores **LEONARDO EMANUEL MOREIRA ARTEAGA Y MARIA JACQUELINE MENDOZA PALMA**, casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad ; con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una por una parte el señor **LORENZO URBANO VELEZ DELGADO**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**, y, por otra parte los cónyuges señores **LEONARDO EMANUEL MOREIRA ARTEAGA Y MARIA JACQUELINE MENDOZA PALMA**, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **LORENZO URBANO VELEZ DELGADO**, es dueño y propietario de un inmueble ubicado en el Barrio Santa Martha actualmente en la Calle A - cinco y Avenida treinta y cuatro C de la ciudad de Manta, adquirido por compra al señor



JACOB VERA VELASQUEZ y esposa, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha veintinueve de Junio de mil novecientos ochenta y dos é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha seis de Julio de mil novecientos ochenta y dos.- Inmueble que tiene diez metros de frente y atrás y veinte metros por cada uno de sus dos costados, más una cuchilla que mide cuatro y medio metros hasta la mitad del terreno quedando la cuchilla por la parte del fondo a mano derecha. Con los siguientes linderos: Por el Frente, Calle Pública. Por Atrás, terrenos de los vendedores. Por el Costado Derecho, Calle Pública. Por el Costado Izquierdo, terreno del señor Pablo Reyes.- En dicha escritura en estado civil del señor **LORENZO URBANO VELEZ DELGADO**, como casado.- **TERCERA: RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el señor **LORENZO URBANO VELEZ DELGADO**, manifiesta que por un error involuntario en dicha escritura se hizo constar su estado civil como casado cuando en realidad es de estado civil soltero, tal como consta la copia de su CEDULA DE CIDADANIA, la misma que se adjunta al Protocolo como habilitante, por lo tanto hoy tiene a bien dar en venta a favor de los compradores el inmueble descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOCE DOLARES VEINTINUEVE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: SANEAMIENTO:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este

(db)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CECILLA DE CIUDADANIA NO 130294177-6
VELEZ DELGADO LORENZO URBANO
MANABI/MANTA/MANTA
14 AGOSTO 1948
FECHA DE NACIMIENTO 0106 00634 M
MANABI MANTA
MANTA DE INSCRIPCION 1948

Lorenzo Velez
FIRMA DEL CEDULADO



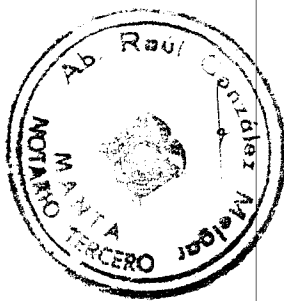
ECUATORIANA***** VI13311222
SOLTERO NO. DACT.
PRIMARIA ALBANIL PROFESOR
URBANO VELEZ
MARTA RAMONA DELGADO
MANTA FOLIO DE LA MADRE 11/06/2012
11/06/2024 EMISSION
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA NO. REN 0056022



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011
130294177-6 220 - 0089
VELEZ DELGADO LORENZO URBANO
MANABI MANTA
MANTA
SANCION Multa: 42,40 CostRep: 3 Tot.USD: 50,40
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001868
2845655 12/06/2012 12:29:10



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131166819-6

MOREIRA ARTEAGA LEONARDO EMANUEL
MANABI/MANTA/MANTA
05 SEPTIEMBRE 1986
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004 0134 01354 M
MANABI/MANTA
1991



EQUATORIANA***** A1111A112

CASADO MENDOZA PALMA MARIA JACQUELINE
SUPERIOR ESTUDIANTE
SEGUNDO MANUEL MOREIRA MENA
MARIA ANGELICA ARTEAGA MENDOZA
MANTA 10/06/2011
FECHA DE NACIMIENTO
10/06/2023
FECHA DE CADUCIDAD
REN 4051822



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

312-0051 NÚMERO
1311668196 CÉDULA

MOREIRA ARTEAGA LEONARDO EMANUEL
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA

Leonardo Moreira A.
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131196905-7

MENDOZA PALMA MARIA JACQUELINE
MANABI/MANTA/MANTA
11 NOVIEMBRE 1986
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 013 0137 03146 F
MANABI/MANTA
MANTA 1986



EQUATORIANA***** A1333A1112

CASADO MOREIRA ARTEAGA LEONARDO ENMANUEL
SUPERIOR ESTUDIANTE
LUIS FELIPE MENDOZA P
MARTA FLORENTINA PALMA Z
MANTA 25/05/2010
FECHA DE NACIMIENTO
25/05/2022
FECHA DE CADUCIDAD
REN 2760085



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

058-0056 NÚMERO
1311969057 CÉDULA

MENDOZA PALMA MARIA JACQUELINE
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA ZONA
PARROQUIA

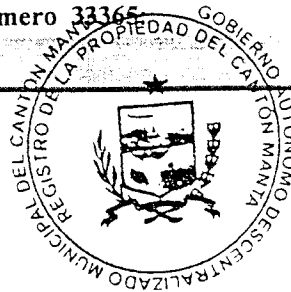
María J. Mendoza
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33365

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 23 de febrero de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la Parroquia Manta y canton Manta.
Que mide diez metros de frente y atras por veinte metros por cada uno de sus dos costados,
mas una cuchilla que mide cuatro y medio metros hasta la mitad del terreno quedando la
cuchilla por la parte del fondo a mano derecha.
Linderando el terreno,
Por el frente : Con la calle publica.
Por atras : Con terrenos de los vendedores.
Por el costado derecho : Calle publica.
Por el costado izquierdo : Terreno del señor Pablo Reyes.
SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se
encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	62 12/11/1943	17
Compra Venta	Compraventa	757 06/07/1982	1.155

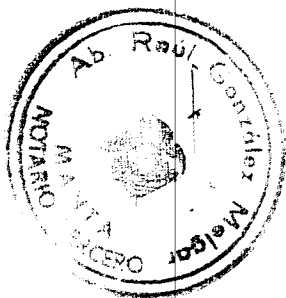
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 12 de noviembre de 1943
Tomo: 1 Folio Inicial: 17 - Folio Final: 18
Número de Inscripción: 62 Número de Repertorio: 572
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de octubre de 1943
Eseritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
un solar ubicado en las afueras de esta ciudad.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00420716	Vera Velasquez Jacob	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002985	Rodriguez Delgado Pedro Maria	Casado(*)	Manta



Inscrito el : martes, 06 de julio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.155 - Folio Final: 1.155

Número de Inscripción: 757 Número de Repertorio: 1.163

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de junio de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un Terreno ubicado en el barrio "SANTA MARTHA" de la Ciudad de Manta . -

El señor Carlos Horacio Velez Delgado a nombre y en representacion del comprador Lorenzo Urbano Velez Delgado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000058830	Velez Delgado Lorenzo Urbano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000058833	Rodriguez Elena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000009996	Vera Jacob	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	62	12-nov-1943	17	18

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:24:06 del jueves, 17 de mayo de 2012



A petición de: Sra. Maria Mercedes Palma CC 131196905-7

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

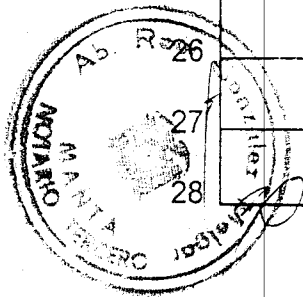


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053270



(Cualquiera)

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL		
2	DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra		
5	registrada una propiedad que consiste en		
6	pertenece a TERRENO Y CONSTRUCCION		
7	ubicada VELEZ DELGADO LORENZO URBANO		
8	cuyo B. STA MARTHA CA 5 AVE 34 C asciende a la cantidad		
9	\$ 18212.29		
10	de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOCE DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS.		
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA		
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		
13	Precio de Venta	\$	
14	Costo de Adquisición		
15	Diferencia Bruta:	\$	
16	Mejoras		
17			
18	Diferencia Neta:	\$	
19	Años Transcurridos		
20	Desvalorización Moneda		
21	Utilidad Disponible:	\$	
22	Impuesto Causado:		
23	Por los primeros \$	\$	
24	Por el exceso \$		
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$	
26	Manta, 11 de ABRIL 2012 de 201		
27	X. <i>Dianna Santos</i>		
28	Director Financiero Municipal		

4/11/2012 12:12

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: compraventa terreno y construcción ubicada en MANTA de la parroquia s/e		1-10-24-10-000	265,00	18212,29	11631	47038
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	VELEZ DELGADO LORENZO URBANO	B. STA.MARTHA CA. 5 AVE. 34C	Impuesto principal		182,12	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		54,64	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		236,76	
1311969057	MENDOZA PALMA MARIA JACQUELINE	S/E	VALOR PAGADO		236,76	
			SALDO		0,00	

EMISION: 4/11/2012 12:12 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 1 1 ABR 2012

RECIBIDO
SALDO
RECIBIDO
RECIBIDO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 075591

VEBEZ DELGADO LORENZO URBANO

que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

de 201

VALIDA PARA LA CLAVE

1102410000 STA. MARTHA CA. 5 AVE. 34C

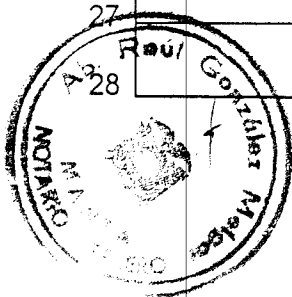
S/N

Manta, diez y siete de febrero del dos mil

doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Jaime Estrada Bonilla
T. TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

214541

2467028793

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

VELEZ DELGADO LORENZO URBANO

STA. MARTHA CALLE 5 AVDA. 34 C/S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

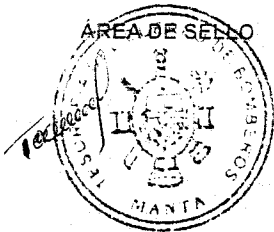
CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

12/06/2012 08:56:19

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR^{3.00}

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 10 de septiembre de 2012

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 95782

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de marzo de 2012

No. Electrónico: 1534

Especie Valorada

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 1-10-24-10-000

Nº 095782

Ubicado en: B. STA.MARTHA CA. 5 AVE. 34C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 265,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

VELEZ DELGADO LORENZO URBANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7287,50

CONSTRUCCIÓN: 10924,79

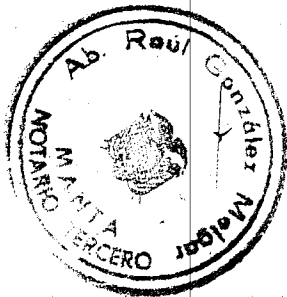
18212,29

Son: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOCE DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Abq. Daniel Ferrín

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impresa: 3/1/2012 5:23

182,12

54,64

236,76

(sede)

Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.
SEPTIMA: INSCRIPCION. - La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero : Quinientos setenta y cuatro. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



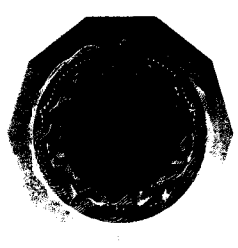
Lorenzo Velez
LORENZO VELEZ DELGADO
C.C.No. 130294177-6

Leonardo Moreira Arteaga
LEONARDO MOREIRA ARTEAGA
C.C.No. 131166819-6

Maria Jacqueline Mendoza Palma
MARIA JACQUELINE MENDOZA PALMA.-
C.C.No. 131196905-7

[Signature]
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO- EL NOTARIO.-



Raúl González Mendieta
NOTARIO TERCERO DE MANTA